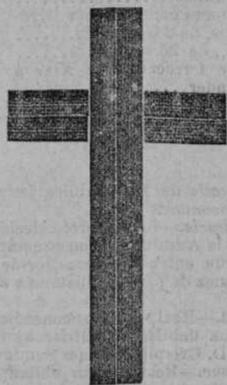


Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid, un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.



LA SEÑORA

DOÑA CARMEN AROSTEGUI

DE AYERRA

VIUDA DE UNANUA

HA FALLECIDO EL DIA 11 DE ENERO DE 1881 A LAS SIETE Y MEDIA DE SU MAÑANA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Celestino y doña Juana; su hijo político, D. Tomás; sus nietos, D. Manuel Unanua y doña Cármen Busto, y demas parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Reina, 33, al cementerio de la Sacramental de San Martin, en lo que recibirán favor.

SE SUPLICA EL COCHE

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO

MADRID 11 DE ENERO DE 1881

Nuestro querido amigo D. Celestino Unanua, propietario de la GACETA UNIVERSAL, ha experimentado la pérdida más dolorosa que puede afligir al corazón de un hijo: su madre, la señora doña Carmen Aróstegui y Ayerra, ha fallecido esta mañana, después de una breve y penosa enfermedad.

Si la parte que la más sincera y la más leal de las amistades toma en penas como la que hoy pesa sobre nuestro amigo del alma puede servir de consuelo en tan supremos y terribles trances, el Sr. Unanua puede estar seguro de que la Redacción de la GACETA UNIVERSAL, unida a él por estrechísimos vínculos de adhesión y de cariño, mira como propia la inmensa desgracia que llena de luto su corazón y de lágrimas sus ojos.

Reciban nuestro amigo y su apreciable familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por la pérdida irreparable que hoy les aflige.

El discurso

DEL SEÑOR LEON Y CASTILLO

Todos sabemos que el Sr. Leon y Castillo es un orador elocuente, pero su discurso de ayer nos lleva a proclamarle uno de los oradores más elocuentes que han pasado por nuestros Parlamentos.

Tiene nuestro amigo todas las condiciones necesarias para brillar en la tribuna, y ayer tarde se manifestaron estas condiciones en su esplendor, ayudadas por la solemnidad del momento, y por esa corriente simpática que desde los labios del orador iba a tocar en todos los corazones y en todos los pensamientos, confundidos en el sentimiento común de nuestra desastrosa situación política.

En otro lugar de este número damos integro el discurso del Sr. Leon y Castillo, y esto nos excusa de detenernos mucho en insistir sobre sus importantes declaraciones y sobre los durísimos y merecidos ataques dirigidos a la política del Sr. Cánovas.

En dicho documento se ponen enteramente al descubierto todas las malas artes, todos los procedimientos hipocritas, todos los desvanecimientos, todas las torpezas, todos los peligros de esta desdichada política, calificada con suma gracia por nuestro amigo de política malagueña.

Con persuasiva elocuencia, con acrida crítica, con profunda intención y con una lógica incontestable se fué nuestro amigo al corazón del Gobierno y lo hirió de muerte; y buena prueba de ello es que el Sr. Cánovas, que durante todo el discurso del señor Leon y Castillo se agitaba nerviosamente en su banco, no quiso que se levantara la sesión sin pronunciar algunas palabras para tratar de desvanecer en el seno de la mayoría el efecto causado por el orador de la minoría.

No creemos que lo consiguiera, pero aunque lo hubiera conseguido, ¿crees que el País es tan fácil de convencer? ¿Crees que la opinión pública está en esa mayoría que le aplaude y que le sigue dócilmente en su insensata marcha?

El Sr. Leon y Castillo era ayer el alma y la voz del País, condenando con fallo inapelable a esta situación. En aquellos elocuentes apóstrofes, en aquellas severas acusaciones palpitaba la conciencia pública, cansada ya de ficciones y de engaños de todo género, convencida de que el remedio, que va siendo difícil, no puede salir de una política agotada y de una perversion incorregible del sentimiento político.

El Sr. Cánovas podrá juzgar la situación como quiera, podrá recibir con la sonrisa en los labios el fallo de la opinión, pero acaso lllore mañana, cuando no haya esperanza. ¡Y quéiera Dios que sólo lllore el Sr. Cánovas!

Hechos y dichos

Irregularidades de 1881. Número 23.

«Nos dicen de Cervera que raya en escándalo lo que sucede en el ramo de Correos, pues en pocos días se han extraviado muchas cartas, echadas en el buzón de aquella ciudad y dirigidas a esta capital, que contenían letras de cambio. A una sola casa de comercio se le han extraviado dos cartas con otros tantos documentos de giro, uno de ellos de importe cinco mil pesetas, y aún se murmura, aun cuando nada podemos afirmar sobre el particular, si ha dejado de recibir el destinatario cier-

to telegrama relacionado con la desaparición de las mencionadas cartas.

¿Significará todo ello alguna nueva irregularidad?» (De la Gaceta de Cataluña.)

La vista pública de nuestra última denuncia tendrá lugar el miércoles 19 del corriente a las once de la mañana.

Hé aquí la enmienda a la contestación al Mensaje que defenderá nuestro amigo Sr. González (D. Venancio):

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar que se sustituyan los párrafos 8.º al 12.º inclusivos del dictamen de la comisión de contestación al discurso de la Corona con el siguiente:

De lamentar es, Señor, que los beneficios de la paz no se reflejen al cabo de cuatro años en el estado de la Hacienda y del Tesoro, para cuyo mejoramiento cree el Congreso que las favorables circunstancias que ofrecía la feliz terminación de nuestras discordias civiles han sido esterilizadas por la gestión económica, poco en armonía con las necesidades e intereses del País, que el Gobierno de V. M. ha puesto en práctica, y no lo es menos que sea necesario todavía gravar al contribuyente con nuevos impuestos, y dejar de cumplir sagrados compromisos.

Palacio del Congreso 8 de Enero de 1881. — Venancio González. — Práxedes Mateo Sagasta. — Celestino Rico. — Fernando de León y Castillo. — Marqués de Aunada. — Romero Ortiz. — Cándido Martínez.»

Una nueva partida.

Dice un periódico:

«Segun telegrama recibido ayer, el día 8, de una a dos de la madrugada, se presentó una partida de 16 a 20 hombres en el pueblo de Castrillo de Don Juan (Palencia), los cuales entraron a viva fuerza en casa del escribano D. Maximino Calixto, al cual maltrataron, así como a su señora, y le robaron de 12 a 16.000 rs. y varios efectos. Después de tan escandaloso hecho, se retiraron los criminales en dirección a Encinas y Canillas (Valladolid), donde parece que se dispersaron.»

Pues si se dispersaron, ya están seguros, como parecen estarlo los de Guadix, que también se han dispersado, y los de la Mancha, dispersos, por lo visto, lo mismo que los otros. ¡Cuánta dispersión y qué poca seguridad individual!

Otro disgusto, que ha visto La Integridad de la Patria:

«Los diputados liberales cubanos se muestran bastante disgustados con los fusionistas, por no haberles cedido un turno en la discusión del Mensaje.

Se dice que en la primera ocasión que usen de la palabra lo harán así constar.»

Ya verá La Integridad como no hacen constar nada.

Los diputados cubanos están muy disgustados, pero es con el Gobierno.

Una noticia grata:

Tenemos la satisfacción de anunciar que el señor fiscal de imprenta retiró ayer la última denuncia que pesaba sobre nuestro colega La Correspondencia Ilustrada.

Sorpresas de éstas nos da pocas la situación, y menos el fiscal.

De La Integridad:

«Ayer eran objeto de aplauso en todos los círculos políticos las palabras que tan enérgica como elocuentemente pronunció el señor presidente del Consejo de ministros en contestación a las que respecto a la política internacional del Ministerio había dicho el Sr. Leon y Castillo.»

Donde dice círculos políticos, léase empleados.

En cambio, La Integridad cree que el discurso del Sr. Leon y Castillo ha parecido mal a todos los individuos del partido liberal-dinástico.

La Integridad de la Patria merece un premio; lleva su ministerialismo hasta el absurdo.

Las cotizaciones

en la semana última

Semana quebrada por las fiestas, de liquidación de mes y anual, y de corte de cupones, apenas se puede formar juicio de ella; pero la impresión general de su movimiento indica flojedad y baja. El consolidado interior ha descendido algunos céntimos, y el exterior sólo se ha cotizado un día a 217 1/2; la amortizable no se ha movido de su precio de 41; las obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, han perdido 10 céntimos y 140 por 100 las de la exterior; las obligaciones sobre la renta de Aduanas han tenido una ligera alza de 5 céntimos; los bonos del Tesoro, descenso de 190 por 100; los resguardos de la Caja de Depósitos y las cédulas del Banco Hipotecario no se han cotizado; las carpetas provisionales de Cuba, en alza de 0-15, y los ferrocarriles en depresión de 1-05. Por último, el Banco de España queda a 300, con una unidad de subida.

Precios medios en Diciembre

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Renta perpetua al 3 por 100 interior, Idem id. exterior, Deuda amortizable al 2 por 100 interior, Idem id. exterior, Idem id. personal, Bonos del Tesoro, Resguardos al portador de la Caja de Depósitos, Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100, Idem id. cédulas al 6 por 100, Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, Idem id., serie exterior, Idem del Tesoro sobre el producto de Aduanas, Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de carreteras, emisión de 1 de Abril de 1850, Idem de 1 de Agosto de 1852, Idem de Julio de 1856, Obras públicas, Obligaciones generales por ferrocarriles, de 2.000 reales, Idem id., de 20.000 reales, Idem de ferrocarril de Alar a Santander.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador de Logroño y el juez de primera instancia de dicha capital.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al teniente general D. Crispin Jimenez Sandoval.

Ultramar.—Real decreto jubilando a don Angel Albeniz y Gauna, jefe de Administración de cuarta clase.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

Gobernación.—Reales órdenes dejando sin efecto una providencia del gobernador de Ciudad Real, en la que se hace responsable de ciertas cantidades a D. Bernardino García Buitrago, exalcalde de Argamasilla de Calatrava, y otra del de Córdoba por la que se exige cierta cantidad a D. Francisco Ubeda y Barba, alcance que resulta de la época en que fué alcalde.

Fomento.—Real orden declarando que el terreno que representa el plano unido al expediente relativo a la conclusión en el ensanche de esta villa, de los pertenecientes al Estado y que corresponde a la Moncloa, está comprendido dentro del perímetro de la zona de ensanche de Madrid, conceptuándose en su virtud como los demas terrenos del Estado que se están urbanizando.

Exterior

Paris 10.

La Agencia Havas publica una carta de Argel demostrando la necesidad de que la Francia ejerza un protectorado efectivo en Túnez, creyéndolo indispensable para la seguridad de la Argelia.

Francia, añade, no quiere la anexión de Túnez; pero no consentirá jamás que se instalen en aquella regencia influencias rivales.

Palermo 10.

El rey Humberto ha recibido hoy a la diputación tunecina, cuyo presidente ha expresado al rey las más vivas simpatías por sí y en nombre del pueblo tunecino, cuyas relaciones amistosas desea conservar.

Londres 10.

La tentativa descubierta el sábado por la noche de incendiar el establecimiento central de aduanas de Londres pudo tener gravísimas consecuencias. El descubrimiento a tiempo impidió que el fuego tomase grandes proporciones. Los perjuicios han sido insignificantes.

Roma 10.

El Papa recibió ayer al embajador de Portugal y a su familia.

Paris 10.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84-90.—5 por 100 id., 120-40.—Exterior español, 20 1/2.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 468-75.—Consolidados ingleses, 98 11/16.—Bolsa: 3 por 100 interior español, 19 7/16.—Exterior, 20 9/16.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 0 0/0.—Obligaciones de Cuba, 470.

Paris 10 (doce 42 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 19 43/64.—El exterior, 20 3/8.

Constantinopla 11.

A Bassin-baja, ministro de Marina, le sucede Hassam-baja, y Hobart-baja ha sido nombrado jefe de Estado mayor de la marina turca.

Londres 11.

En Portsmouth, Gosport y Chester se han tomado precauciones contra los atentados de los fenianos.

Calcutta 11.

Se ha descubierto un complot de los musulmanes habitantes de Kolapal (India inglesa) para degollar a todos los europeos durante la celebración de los oficios religiosos.

Los musulmanes han matado once oficiales indígenas, con el objeto de saquear la ciudad y de establecer el rajah.

Las autoridades han preso a veintisiete musulmanes.

Ecos de Madrid

Ayer tarde se celebró en el Teatro de Jovellanos la reunión a que se había convocado a los amantes de las letras patrias, a la prensa y al pueblo de Madrid, para acordar la forma de tributar un justo homenaje a la memoria de D. Pedro Calderón.

El Sr. Romero Ortiz, que presidió la junta, expuso en breves, elocuentes y sentidas frases el objeto de la reunión, que era principalmente dar cuenta del dictamen de la Sociedad de Escritores y Artistas con motivo de la proposición presentada por D. Luis Vidart.

Expuso además el presidente el resultado satisfactorio de sus gestiones cerca del presidente del Consejo de ministros y corporaciones científicas y literarias, de la nobleza y del clero para que cooperen a la realización de tan gran pensamiento.

Después de usar de la palabra varios de los asistentes, que ofrecieron su concurso individual o colectivamente, se dió lectura del dictamen antes dicho, por el secretario Sr. Breton, y fué aprobado por aclamación, así como el nombramiento de una junta central, que sin perder tiempo empiece sus trabajos.

El Sr. Galdó, excitado por el presidente a dar algunas explicaciones que complementaran el dictamen que acababa de aprobarse, pronunció un elocuentísimo discurso, lleno de erudición y de sentimiento, excitando al pueblo español a imitar a los demas de Europa en el noble sentimiento de dignificar la memoria de sus grandes hombres, procedan de donde procedieren, dejando a un lado, siquiera sea por breve tiempo, las luchas políticas que nos devoran.

A propuesta del marqués de San Gregorio se acordó por unanimidad un voto de gracias a la Sociedad de Escritores y Artistas, al presidente y a todos los que han intervenido hasta ahora en la realización de tan gran pensamiento.

Terminada la sesión, el propietario de La Correspondencia de España propuso a la junta la publicación de un boletín, a sus expensas, que tuviera por objeto fomentar el proyecto. Dicha proposición fué aceptada con grande aplauso por todos.

A las cuatro terminó la reunión.

Nuestro colega El Manifiesto ha sido denunciado hoy.

Lo sentimos muy de veras.

Los representantes de la prensa en la junta directiva del Centenario de Calderón de la Barca, Sres. D. Andres Borego y D. Manuel María de Santa Ana, invitan por nuestro conducto a los directores de todos los periódicos de Madrid y a los representantes autorizados en esta corte de los periódicos de provincias y Ultramar, para que concurran el miércoles 12, a las dos de la tarde, a las oficinas de La Correspondencia de España, calle Mayor, número 120, a fin de nombrar la junta auxiliar de la prensa en los trabajos de la junta directiva del Centenario.

Segunda edicion

Grandísima desanimación en el Congreso; apesar de discutirse una cuestión de tanto interes como la del Mensaje, no vemos de parte de la opinion el interes que en otras ocasiones ha suscitado.

Las personas que desapasionadamente juzguen los sucesos políticos, no podrán menos de ver con indiferencia el sintoma mas claro del divorcio que existe entre el País y la situación actual.

Este desinterés es hijo de la atonía a que han reducido a la Nación cinco años de dominación canovista.

El robo de las alhajas que hoy debían haberse puesto a la venta en el Monte de Piedad es el suceso del día.

Los autores han tenido tiempo para hacerlo con desahogo, a juzgar por las operaciones que han tenido que practicar.

Al efecto, han tenido que agujerear una puerta; por este medio han descerrado los cerrojos y abierto una cerradura que sólo por la parte de adentro podía abrirse.

Después han vuelto a cerrar por los mismos procedimientos, y han tapado el agujero de modo que no se conociese la fractura a primera vista.

Se cree que lo robado asciende a seis mil duros, debiendo advertirse que la mayor parte del valor está en alhajas de plata.

Ha corrido el rumor de que el Sr. Cos-Gayon empieza a ceder en la cuestión del restanco de la sal. Los húsares son los que circulan esta noticia, aunque no aseguran qué por completo esté abandonada la idea.

Por de pronto éstos amenazan, aunque ya sabemos en qué suelen parar estas bravatas de los amigos del Sr. Romero.

Esta noche a las ocho se reúne la Junta del Monte de Piedad, para tratar del robo descubierto hoy.

Una noticia desagradable: No es cierto que el señor fiscal de imprenta haya retirado la denuncia de La Correspondencia Ilustrada. Las noticias buenas no se confirman nunca.

Congreso

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO Extracto de la sesion celebrada el dia 11 de Enero de 1881

Abierta a las dos y veinte de la tarde, fué leída y aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. MÚÑIZ pide a la Mesa ponga en

conocimiento del señor ministro de la Guerra el deseo que tiene de que se traiga a la Cámara el expediente de adquisición del convento de San Francisco de Castro-Urdiales.

El Sr. VIVAR pide una nota, de los ministerios de Hacienda y Fomento, de las defraudaciones hechas en los seis años de la Restauración.

El señor ministro de HACIENDA ofrece traer los expedientes reclamados, pero dice que no será posible hacerlo en un plazo breve.

El señor ministro de FOMENTO ofrece también presentar los documentos a que hizo referencia el Sr. Vivar.

El Sr. VIVAR rectifica y pide una nota de las cantidades que indebidamente han sido satisfechas a individuos de las clases pasivas y que resultó despues habian fallecido.

El señor ministro de HACIENDA rectifica.

Se leen dos dictámenes de la comision de actas y queda proclamado diputado el Sr. Abril, que jura el cargo.

Discusion del Mensaje.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES, de la comision, hace uso de la palabra para contestar al Sr. Leon y Castillo.

Dice que entra con cierta timidez en el debate por la solemnidad y magnitud que éste tiene, y por reconocer superioridad en el Sr. Leon y Castillo, a quien tiene la obligación de contestar.

Añirma que es muy cómodo el censurar y hacer la crítica de los actos del Gobierno liberal-conservador; pero que no se ha visto que de cierta oposicion haya salido nunca un elogio para todo aquello útil y beneficioso que ha hecho el partido liberal-conservador.

Dice que la oposicion fusionista es una oposicion negativa.

Hace la historia de la fusion y dice que para hacerse partido de la noche al día, se cita a los individuos que la componen con las clásicas frases de oír, ver y callar.

Habla despues de la reserva que todos guardan cuando el Directorio se reúne a tomar acuerdos, hasta el extremo que, si alguno da cuenta de ellos, los órganos mas caracterizados del partido se apresuran a desmentirlo todo.

Despues de hacer una minuciosa descripción rebatiendo los puntos mas salientes del discurso del Sr. Leon y Castillo, fijase con más detencion en el estado de nuestra Hacienda, la cual, dice, se halla hoy en más floreciente estado que en años anteriores.

El señor ministro de FOMENTO principia a usar de la palabra al retirarnos de la tribuna.

Telegramas de la tarde

Paris 11 (doce 30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 19-43. Idem exterior, 20-56.

Londres 11.

El general Stewart reemplaza al general Haines en el cargo de jefe del ejército de las Indias inglesas.

Ciudad del Cabo (sin fecha)

Los boers han ocupado Leerust. El Sr. Brand, presidente del Estado libre de Orange, ha teleografiado a las autoridades inglesas de esta ciudad que los boers desean la paz.

Dublin 11.

Ayer continuó la vista de la causa del diputado Parnell. Se teme que los fenianos provoquen trastornos.

Londres 11.

Los periódicos atribuyen alguna gravedad a los telegramas recibidos de la India inglesa anunciando que reina agitación entre los indígenas.

Afortunadamente, hasta ahora ésta ha estado limitada entre los musulmanes. Se han mandado refuerzos a las poblaciones donde predomina el elemento mahometano.

Los principales promovedores de la conspiración descubierta en Kola Poort serán castigados con toda severidad.

Bolsa

DEL DIA 11 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and último precio. Includes Renta perpetua al 3 por 100, Idem id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2 1/2 interior, Idem id. exterior, Duda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6% anual, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Idem id. al 6 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 1/2, serie interior, Idem id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, Carpetas provisionales de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Idem de Alar a Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS, Acciones del Banco de España, Idem de la C. general de Tranvías, 8 1/2 id. id., Acciones de id. id., Idem de la C. Neveras de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, a noventa días fecha, Paris, a ocho días vista.

Espectáculos

funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 66 de abono.—Turno 1.º par.—Gli Ugonoti.

ESPAÑOL. — A las ocho y media. — Turno 1.º impar. — Angel. — El sordo en la posada.
APOLO. — A las ocho y media. — Turno 1.º par. — (Beneficio del Sr. Tormo.) — Las dos princesas.
ZARZUELA. — A las ocho y media. — En Noche Buena. — El Barbero por la Patti. — Picio, Adan y compañía. — Baile.
COMEDIA. — A las ocho y media. — Turno 1.º. — El espejo. — ¡Anda, valiente!
ARDERIOUS. — A las ocho y media. — (A beneficio del público.) — Los sobrinos del capitán Grant.
VARIEDADES. — A las ocho y media. — La canción de la Lola. — Juego de damas. — La molinera.
LARA. — A las ocho y media. — La manía de papá. — La canción de la Lola. — De Cádiz al Puerto.
ESLAVA. — A las ocho y media. — La primera y la última. — Academia de baile. — La salsa de Aniceta. — La misa del Gallo.
MADRID. — A las siete. — Una noche de novios. — Electromanía. — Teatro de Madrid. — Roncar despierto. — Baile.
PRICE. — A las ocho y media. — Grande y variada función en la que tomarán parte los principales artistas, todos los clowns y los perros.

Cultos

SANTO DEL DIA 12. — San Arcadio, mártir.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completa y reserva.
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Fuencisla, en Santiago.

Discurso

DEL SEÑOR DON FERNANDO LEON Y CASTILLO EN LA SESION DEL CONGRESO DEL DIA 10 DE ENERO DE 1881.

Señores diputados: Me levanto a sostener la enmienda cuya lectura acabáis de oír, dominado por un profundo temor. Pero os ocultaría la verdad si no os dijera que la diaphanía de la política española en este momento facilita en gran manera mi empresa; y si es clara la situación de la política española, más clara aún es la situación del partido liberal frente de ese Gobierno.
Combatimos a un enemigo conocido de antiguo por los liberales en España; combatimos a uno de esos gobiernos con los cuales han librado continuas, sangrientas y por lo visto no decisivas batallas todas las generaciones liberales que caen del lado de acá de 1812; estamos enfrente de uno de esos gobiernos impopulares que, interpuestos con su impopularidad entre el Trono y el País, han sublevado la conciencia pública y atraído grandes catástrofes sobre el País y sobre el Trono.
La Restauración, y entiéndase bien que al hablar de la Restauración me refiero a la política del Sr. Cánovas del Castillo, única que aquí se ha practicado desde 1875, ha entrado en una nueva faz; ¿quién lo duda? Hasta hace poco había muchos, yo estaba entre ellos, que creían que había llegado el momento de establecer y consolidar el régimen constitucional en nuestra patria. Yo creía que la prevision del señor presidente del Consejo de ministros, único director espiritual de la Restauración, apartaría a ésta del camino fatal que invariablemente han seguido para perderse todas las restauraciones. En cuanto a mí se refiere, confieso que me he equivocado por completo.
Aquella política optimista que yo he apoyado en el seno de mi partido, ha sido totalmente derrotada por los hechos. La derrota es tal que, apesar de la cara hipocrática que ponen en estos momentos los ministros, apesar de las noticias de disensiones que entre la mayoría circulan, el País saludaría con una inmensa carejada al hombre político ó al partido que tuviese el valor de creer y decir que la política del Sr. Cánovas del Castillo puede ser sustituida en un término breve por otra política más liberal.
El concepto estrecho, egoísta, exclusivo que tiene el Sr. Cánovas del Castillo de la Restauración ha llevado el desencanto a todos los espíritus; para nosotros la Restauración debía ser lo que el Manifiesto de Sandhurst anunciaba, una solución de concordia; para el Sr. Cánovas del Castillo ha sido una revancha. ¿Con qué derecho, preguntaba el ministro que sigue en importancia al Sr. Cánovas, con qué derecho se impacienta por llegar al Poder el partido liberal? ¿Con qué derecho se impacientan por llegar al Poder los que no eran alfonsinos antes de 1875? Esa pregunta es una revelación para nosotros. Ya lo sabéis: dentro de la Restauración hay vencedores y vencidos.
Se nos trata como a vencidos, por más que entre nosotros estén los vencedores, los verdaderos vencedores.
A los generales Martínez Campos y Jovellar se les aplica la dura ley del vencido. ¿Quién había de decirse!

más amplio de libertad, de tolerancia y de concordia?
No habéis de vuestro espíritu de concordia, ni de vuestro liberalismo, y sobre todo, no tratéis de comunicar a nadie estas impresiones, en que vosotros mismos no creéis, porque sois hombres formales y nadie puede tomar en serio lo que el señor ministro de la Gobernación dijo en Sevilla, esto es, que el Gobierno que preside el señor Cánovas es el más liberal que existe en Europa. Esto, como chiste de sobremesa puede pasar; pero no lo toma en serio nadie, ni siquiera los respetables alcaldes que concurrieron al banquete, y que por razones de dependencia jerárquica están obligados a creer cuanto el señor ministro de la Gobernación les dice.
Dispensadme estas digresiones, y voy a reanudar el hilo de mi discurso.
Decía que la política optimista, dentro del partido liberal, había sido derrotada por los hechos. Pero ha sido también derrotada la política del Sr. Cánovas, el cual decía hace cuatro años que su política fracasaría si el entonces partido constitucional no le sustituía en un término breve en el Poder. (Rumores.) Desde que se trata de sustituir al Gobierno, aunque sea hablando de hace cuatro años, la mayoría me interrumpe. (Risas.)
Yo no dudo de la sinceridad del deseo del Sr. Cánovas del Castillo, y por lo mismo juzgo infundado lo que tal vez pudiera decirse, suponiendo que si hubiera sido sincero el Sr. Cánovas del Castillo, hubiera podido realizar sus deseos en la crisis de Marzo. ¿Qué se quiere que haga el señor Cánovas del Castillo en presencia de la voluntad del País, que manda esa mayoría sin intervención alguna del señor Cánovas del Castillo? ¿Qué se quiere que haga, sino el inmenso sacrificio de continuar en ese banco hasta ver si en unas elecciones presididas por S. S. ó algún economo de S. S. (Risas) envían al País dentro de cuatro años una mayoría liberal que dé el Poder parlamentariamente a las izquierdas? Pero si dentro de cuatro años no sucede eso, y no sucede dentro de ocho, llegaremos a los veinte del señor conde de las Almenas. (Risas.)
Yo creo, aunque mis palabras promuevan una disidencia en el seno de mi partido, que nunca será muy profunda, que está en el cierto el Sr. Cánovas del Castillo en cuanto ha manifestado propósito del momento de entrar en el Poder el partido liberal. El partido liberal llegará al Poder el día en que derrote en unas elecciones generales al partido liberal-conservador que las presida; eso es lo concreto, eso es lo clásico, eso es lo parlamentario.
Entretanto, el partido liberal debe aprovechar la libertad de la prensa, para ir conquistando la opinión hoy, y mañana la libertad electoral para triunfar en los comicios: organícese y depúrese, porque antes era débil y ahora es tan robusto que parece una imposición, y ha pasado la época de las imposiciones; de eso cuida el Sr. Cánovas y ha de conseguirlo, como lo consiguió en Junio deteniendo a la fusión en el peligroso camino que había emprendido, con aquel voto de confianza redactado en términos tan comedidos, que ni el Poder más celoso de sus atribuciones y prerogativas hubiera rechazado; como lo conseguirá siempre, que no en vano se dan por S. S. tantos y tan repetidos ejemplos de respeto y consideración a los altos poderes del Estado.
Me parece que he expuesto con exactitud el razonamiento del Gobierno, para demostrar que lo parlamentario, que lo recto, que lo clásico es que el Sr. Cánovas del Castillo continúe al frente del Gobierno mientras cuente con tan inmensa mayoría. Lo correcto, lo parlamentario, lo clásico puede ser una comedia, y aquí lo es. Ni esa mayoría representa la opinión del País, ni el partido liberal-conservador ha existido nunca sino a la sombra del Poder, ni esos ministros son ministros, ni el Sr. Cánovas es el presidente del Consejo de ministros de un rey constitucional y parlamentario, ni aquí hay más que las exterioridades de un régimen, encubriendo la ambición exclusiva de un hombre.
El secreto de esa política no es ya un enigma para nadie. El Sr. Cánovas del Castillo ha construido el mecanismo con tal arte, que a un mismo tiempo reina y gobierna, aunque demuestre más afición a lo primero que a lo segundo; al empuñar el manubrio electoral, empuña el centro de España y convierte el trono de San Fernando y de Isabel la Católica en una estampilla.
¿Lo correcto, lo parlamentario? ¿Cuándo ha entrado S. S. en el Poder por una votación parlamentaria? ¿Qué intervención ha tenido el Parlamento en las crisis de estos seis años? ¿Qué parlamentario llamar de Cuba a un hombre de extraordinarios servicios, pero que no había tomado asiento en ninguna de las Cámaras, para entregarle el Poder? ¿Fue correcto entregarle el Poder como se lo entregó y arrebatárasele como se lo arrebató? Aquello no fué correcto, ni recto.
Pero, señores, se habla de la impaciencia (el Sr. Cánovas es el primero en lamentarse de ella) del partido liberal por llegar al Poder. ¿Habéis de nuestra impaciencia cuando hemos eclipsado a Job, que no conoció al Sr. Cánovas ni oyó en Sevilla al Sr. Romero Robledo! (Grandes risas.) ¿Habéis de nuestra impaciencia cuando por llegar al heroísmo de la paciencia estamos tocando en el ridículo, cuando estamos donde estamos y no donde vosotros quisierais que estuviésemos, porque hemos tenido más paciencia que la que vosotros preveáis; cuando hemos contribuido a la formación de esta legalidad con un patriotismo, una abnegación y una paciencia que jamás ha dado muestras ningún partido en España! ¿Cuándo habéis estado vosotros seis años en la oposición sin conspirar? Hablar de nuestra im-

paciencia no puede pasar de ser un chiste de la política imperante: Maquiavelo fundó en Italia la escuela florentina; el señor Cánovas ha fundado en España la escuela malagueña. ¡Hablar de nuestra impaciencia los amotinados de Diciembre en el salón de conferencias! ¡Hablar de nuestra impaciencia el Sr. Cánovas, que cuando deja el Poder pierde la salud y no la recobra hasta que vuelve a él! Si el Sr. Cánovas hubiera estado seis años en estos bancos, se hubiera muerto de un ataque de impaciencia fulminante. (Risas.) El Poder es la higiene del Sr. Cánovas; por eso cuando S. S. preside un gobierno encarece la necesidad de los ministerios de larga duración; pero cuando no los preside, aunque estén compuestos por amigos suyos, ¿habéis oído alguna vez hablar al señor Cánovas de esta necesidad? ¡Ah! Entonces el Sr. Cánovas no le deja un día tranquilo: si no se van espontáneamente los echó: el que quiera más informes que se dirija a los señores generales Jovellar y Martínez Campos.
Pero ¿qué diría Europa, qué diría el País si el Sr. Cánovas abandonase el Poder contando con tan inmensa mayoría en las Cortes? Europa no diría nada, yo se lo aseguro a S. S.; en cuanto al País, S. S. no se ha cuidado de lo que dijo cuando S. S. lo tomó en Diciembre, cuando el general Campos, víctima de algo que no tiene nombre, se vio obligado a dejarlo, porque le faltó el apoyo de esa mayoría que se presentó en los comicios como adicta a su política, y porque nada podía enfrente de aquella conspiración subterránea fraguada por los actuales ministros. ¿Creéis que el País no se escandalizó entonces? ¿Creéis que puede sostenerse ante el País el triunfo de esos procedimientos, incompatibles con la moral política? El general Martínez Campos, cediendo a vuestros ruegos, se embarcó con vosotros, fiado en la solidez de la nave y en las buenas condiciones de la tripulación; pero al perder de vista la tierra, le arrojasteis al agua: afortunadamente, el general Campos nada bien, y pudo llegar sano y salvo a la orilla; pero la nave sigue tranquilamente su rumbo, y la tripulación se rie de la candidez del general Martínez Campos por haberse fiado en ella; y ni en el cielo ni en la tierra, ni arriba ni abajo, ha encontrado quien le haga justicia, para que no quede impune el procedimiento de que ha sido víctima. Al general Campos, creyente y religioso por excelencia, no ha debido sorprenderle no encontrar justicia en la tierra; lo que ha debido anonadarle es no encontrarla tampoco en el cielo. ¿No parece sino que la justicia del cielo es impotente con las iniquidades de la tierra! ¿Qué queréis que diga el País contemplando el éxito obtenido por estas artes? Ese Gobierno ha debido pasar por Santa Gadea antes de llegar al banco azul. ¿Qué ejemplo, si no, para el País?
El Poder se tomará como se pueda y cuando se pueda: para tomarlo se prescindirá de palabras empeñadas, de compromisos contraindidos, de adhesiones solemnes y públicas; esto es lo correcto, lo parlamentario y lo clásico: lo que no es correcto, parlamentario ni clásico, es que una vez tomado se deje sin volar antes la Santa Bárbara. ¿No es verdad?
Pero, señores, ¿qué delito ha cometido el general Martínez Campos, que ya ni es general ilustre, ni hombre de Estado distinguido, ni siquiera merece las condecoraciones que ostenta, a lo menos, tanto como otros? Es liberal, y eso no se perdona dentro de este orden de cosas, ni al mismo que lo creó. Si en vez de ser liberal el general Campos fuera ultramontano con ribetes de absolutista, sería un hombre de Estado extraordinario, y el Capitán del siglo; pero es liberal, y si no le aguarda la misma recompensa que a Lucy ó al Empeinado, tendrá que correr la misma suerte que Espartaco, que para poder vivir en su patria tuvo que separarse del contacto de un régimen que había salvado con su esfuerzo y con su sangre en los campos de batalla. Lo que sucede con el general Martínez Campos no puede pasar desapercibido. Cuando el general Campos se ha hecho sospechoso por haber contribuido a la formación del partido liberal, cuando se ha dicho contra él lo que todo el mundo sabe por haber hecho esto, ¿qué se dirá de los demás hombres que están al frente de este partido? ¿Qué se dirá de Sagasta? ¿Qué se dirá de Alonso Martínez? ¿Qué se dirá de Vega Armijo? ¿Qué se dirá de Posada Herrera? Y del Sr. Romero Ortiz, ¿qué cosas no se dirán?
Yo creía que la formación de este nuevo partido simplificaba extraordinariamente la política y era un suceso fausto para la monarquía, pero me he equivocado: ha sido una gran contrariedad. Y es que aquí de todo se trata menos de establecer el régimen monárquico constitucional: si el Sr. Cánovas tratara de esto, ¿haría lo que hace, diría lo que dice para deshacer el único partido que puede sustituirle en el Poder? Desde hace seis meses no se ocupa la situación de otra cosa que de disolver la fusión de los elementos liberales, y ese será seguramente el blanco a que dirigirán sus tiros en esta discusión los oradores ministeriales, puedo asegurarlos. Si el Sr. Cánovas aspira a monopolizar este régimen y a ser el único ministro de D. Alfonso XII, dure lo que dure, entonces la política de S. S. es hábil é irreprochable; pero si S. S. piensa establecer el régimen constitucional, esa política no tiene explicación posible. ¿Es posible ninguna monarquía constitucional apoyada por un solo partido, aquí donde los partidos extremos tienen tal fuerza, tal potencia y tal vigor? Y si esto no es posible, ¿cómo os explicáis que el Sr. Cánovas haga lo que hace y diga lo que dice para lanzarnos fuera de la legalidad? ¡Ah! ¿Ese sería sin-

duda un suceso fausto para vosotros! ¿Queréis quedaros solos, creyendo que así os haríais inmortales? ¡Qué error! Los gobiernos que no tienen herederos legítimos, mueren también, pero mueren antes y mueren mal, y entregan al morir su alma al diablo y su herencia a la revolución, heredera universal de todos los poderes intestados. (Sensación.)
Señores diputados: Pocas situaciones se han inaugurado en este país bajo más felices auspicios que la Restauración; pocas han despertado más lisonjeras esperanzas; pero en el fondo de aquellas esperanzas palpita la duda de siempre, la duda de que los partidos liberales continúen eternamente proscrios del Poder como en el antiguo régimen; y no digais que eso es una vulgaridad; hasta ahora los hechos están demostrando que tiene razón sobrada para existir. Pues qué, ¿no os parecen bastantes sesenta años, dos reinados y lo que va del actual para justificarla? Esa duda explica todas las emociones y todos los trastornos de nuestra patria desde principio de siglo; esa duda lanzó al señor Cánovas a Vicalvaro y Manzanares, y al ministro de la Gobernación al Puente de Alcolea; sin esa duda, doña Isabel II estaría en el Trono; si esa duda no existiera en todos los corazones, la Restauración estaría consolidada. Hacer desaparecer esa duda era la necesidad suprema de la Restauración; mientras esa duda exista, el sentimiento de la inestabilidad hará imposible la consolidación de las instituciones. La política de la Restauración debía tender a hacer desaparecer esa duda; pero el Gobierno se ha empeñado en convertirla en desastrosa evidencia, y lo conseguirá, porque el Sr. Cánovas no hace la política de la monarquía; la monarquía, en su concepto, debe hacer su política; para su señoría, la monarquía es un instrumento, y nada más; por eso la trata como la trata y le habla de potencia a potencia; por eso se atreve a dirigir ultimátums como aquel con que lanzó el Poder al general Jovellar; por eso consiente que los periódicos ministeriales digan que nada debe su señoría a la Restauración, y que ésta, en cambio, le debe a S. S. los servicios que le ha prestado.
Pero todo esto es relativamente insignificante: cuando el Sr. Cánovas rayó a la altura de sí mismo fué en el mes de Agosto último, con motivo del entonces próximo alumbramiento de la reina de España. La cuestión había quedado completamente resuelta por el decreto de 1850, sin que a nadie le ofreciera duda, como decían muy bien los señores conde de Toreno, vizconde de Campo-Grande y marqueses de Hoyos y de Pidal: el decreto de 1850 dispuso que los hijos primogénitos de los reyes, sin distinción de varones ni de hembras, se llamaran príncipes de Asturias.
Yo supongo que estos señores sostendrán hoy su afirmación: que la disciplina de partido tiene sus límites y no puede llegar hasta la retractación, hasta el abandono de los intereses que Asturias les confió. Espero que lo dirán así ante el Congreso. (El señor marqués de Pidal: venga el cargo.) ¿Qué más cargo necesita S. S.? ¿No afirmó S. S. que los hijos primogénitos de los reyes eran príncipes de Asturias, sin distinción de varones ni de hembras? ¿Por qué no se pone S. S. enfrente del Gobierno, que ha decretado lo contrario? (El señor marqués de Pidal pide la palabra.) Me alegro de que S. S. tenga más susceptibilidad parlamentaria que los otros tres señores. (El señor vizconde de Campo-Grande: Basta con uno.) Para muestra sí, pero no para esta discusión.
La cuestión estaba, pues, resuelta: suscitad dudas en asunto tan espinoso y tan grave fué una enorme imprudencia; pero tratándose del Sr. Cánovas, esto responde a un fenómeno patológico, a la manía que padece S. S. de cuando no hay dificultades creárselas. Sheridan decía: «Comprendo que un hombre tropiece contra una pared y se rompa la cabeza; lo que no comprendo es que para romperse la cabeza construya una pared». (Risas.) Sheridan no conocía al Sr. Cánovas del Castillo: la musa predilecta de S. S. es la dificultad.
Fijaos en la conducta del Sr. Cánovas en esta cuestión: otorga S. S. un día el título de princesa de Asturias a la infanta Isabel, apesar de que era dudoso si el decreto de 1850 se refería también a los hermanos ó sólo a los hijos de los reyes, y apesar de que S. S. no podía invocar ningún antecedente histórico, fuera del antecedente de los tiempos de Enrique IV, que no creo que tratara S. S. de invocar en la ocasión presente; desde entonces ningún hermano del rey ha llevado el título de príncipe de Asturias, apesar de que algunos reyes, como sucedió con Fernando VII, llegaron a la vejez sin tener sucesión. Pues bien: el hombre que dictó el decreto concediendo el principado de Asturias a la infanta Isabel, ese mismo hombre, prescindiendo de la historia, deroga el decreto de 1850, y pone en tortura su entendimiento para demostrar lo contrario de lo que entonces había afirmado, y como consecuencia de esto llevar a cabo un despojo irritante, de que es víctima una niña inocente. ¿Habéis visto nada semejante? Yo comprendería que en caso de duda hubiera prescindiendo de todo y hubiera puesto en tortura su entendimiento para concedérselo, pero ¡para arrebatárselo!... a eso no se ha atrevido jamás ningún ministro.
¿Qué poder es el del Sr. Cánovas, que todo lo avasalla, que ante ningún respeto se arredra, que unas veces ofende al Rey como Rey pidiéndole en nombre de una mayoría lo que jamás jefe alguno de gobierno se ha atrevido a un monarca, es decir, que le conserve en su puesto, por que si no peligran las instituciones, y

otras veces le ofende como padre en lo que el hombre tiene más sagrado, en sus sentimientos de paternidad, pidiéndole que estampe su firma al pie de un decreto en que se lleva a cabo el despojo de que ha sido víctima su hija, su primera hija? Cuando los holandeses fueron al Japón, para demostrar su poder a los indígenas, ponían el pie encima de una cruz; para probar el Sr. Cánovas a sus japoneses que lo puede todo, ha puesto el pie encima de una cuna real.
Señores diputados: La política conservadora está agotada desde que se promulgó la Constitución y el general Martínez Campos terminó la guerra en el Norte y en Cataluña; habéis envejecido en el Gobierno, y la edad os ha hecho estériles. ¿Qué hacéis ahí más que vegetar? Carlos II de Inglaterra sólo pedía a sus ministros que no le importunaran con los asuntos serios del gobierno; ese gobierno sólo pide a la mayoría que le deje dormir en ese banco. Desde ese banco se realizan las grandes reformas que necesita el País, y se fomentan sus intereses morales y materiales. ¿Qué habéis hecho vosotros desde hace cuatro años? El País espera vuestros actos sin crearos dificultades, y en vez de las reformas que su estado exige, sólo tiene noticia de alguna otra intriga ó cabildeo para prolongar la vida del Gobierno. Intrigas y cabildeos en los cuales en Gobierno, que cuenta con el apoyo de todos los hombres honrados, como dijo el Sr. Romero Robledo en Sevilla... (El señor ministro de la Gobernación: Yo no he dicho eso.) ¿No dijo S. S. que donde hay tres hombres honrados y trabajadores allí hay tres ministeriales? (Una voz: Tres conservadores liberales.) ¿Es que los conservadores liberales no son ya ministeriales? Pudiera ser que no todos lo fueran; y esto explica los cabildeos del Gobierno para pedir por el amor de Dios el apoyo del general conde de Balmaseda y del malogrado general Moriones, y para decidir al Sr. Silveira a que presida la comisión del Mensaje, que con efecto, no preside el Sr. Silveira, sino el Sr. Moreno Nieto. (El señor presidente del Consejo de ministros: Que vale tanto como el que más.)
Yo lo reconozco; yo le declaro gloria de la Patria; pero el Sr. Cánovas no le ha considerado sino como ripio de su política, hasta el punto de que, apesar de sus méritos extraordinarios, ha sido pospuesto por el Sr. Cánovas a muchos de los recién llegados para ser ministro, y aún presidente de la Cámara. ¿Por qué no preside el Sr. Silveira la comisión del Mensaje, y se retira a sus tiendas sin ayudar siquiera al señor ministro de la Gobernación a descubrir aquellos famosos continentes de que hablaba en la legislación pasada? Yo tengo el derecho de creer que el Sr. Silveira, leader de la mayoría, no ha querido presidir la comisión porque no quiere aceptar la responsabilidad de la política del señor Cánovas. Y si no significa esto, ¿qué significa la neutralidad armada del Sr. Silveira? En concepto de algunos ministeriales íntimos, esta conducta del Sr. Silveira obedece sólo a móviles egoístas, y desaparecería en el momento en que por virtud de cierta combinación entrara en el Ministerio de la Gobernación. Yo creo que su actitud responde a móviles más altos de patriotismo, de adhesión al Rey y de amor al sistema representativo; sea como quiera, conste que la actitud del Sr. Silveira es un desastre para la política del Gobierno.
Pero no se alarme la mayoría: con el Sr. Silveira y sin el Sr. Silveira, como con tantos hombres ilustres como se han separado de la situación ó sin ellos, el Gobierno continuará en su puesto; pero mientras el Gobierno vive, el País, que, según dice el señor ministro de Hacienda, está agobiado por la exuberancia de dinero, desfallece equilibrado por los impuestos que no puede pagar; los presupuestos se cierran con déficits enormes, fabulosos; el problema de la Hacienda es cada vez más insoluble y pavoroso; el estado de la Administración continúa exigiendo reformas radicales, y el Gobierno continúa ofreciendo emprender la campaña administrativa, en que aún no se han roto las hostilidades; los municipios y las diputaciones provinciales continúan regidos por una ley mal recordada, y la enseñanza por el decreto de Orovisio; importantes derechos políticos y civiles están anulados por falta de leyes que regulen su ejercicio; la familia continúa sometida a un decreto que no ha tenido sanción legislativa y que ha llevado la alarma al seno del hogar, donde hay madres que no saben si son concubinas ó madres de familia, é hijos que no saben si son legítimos ó naturales. ¿Y para esto habéis estado seis años en el Poder?
Y en otro orden de ideas, ¿qué resultados habéis obtenido? Jamás Europa nos ha juzgado tan mal como hoy; jamás España ha sido tan calumniada y maltratada. Pero no os alarméis por esto: ¿qué importa que cuadrillas de malhechores dominen comarcas enteras y que el cadalso sea el espectáculo casi diario de los españoles? El Sr. Cánovas ha contestado ya a todo eso con una frase que ha hundido a nuestros detractores: «En los montes de Toledo hay más seguridad que en el Bois de Boulogne». El Sr. Cánovas ha dicho, además: «El Gobierno más liberal que se conoce en la cristiandad europea, es el que yo presido». ¡Qué sorpresa para los partidos liberales! ¡Qué sorpresa para los wighs de Inglaterra, para los radicales de Francia, para los liberales de Bélgica y los demócratas de Italia, al saber que el Gobierno de España es más liberal que todos ellos! Pero aquí se me ocurre una pregunta: si ese Gobierno es el más liberal que se

conoce en toda Europa, el partido conservador-liberal será el partido liberal de la monarquía de D. Alfonso XII: imaginamos que aquí surge una crisis, y se necesita imaginación para eso; esa política liberal tiene que ser sustituida por otra política conservadora. ¿Y dónde está el partido que representa esa política conservadora dentro de la legalidad?

Volvió los ojos a la situación interior de España. ¿Qué importa que las costumbres públicas se degraden; que a los grandes sentimientos haya sustituido el interés grosero y el ansia vil del negocio; que el País busque emociones para conllevar su hastío? ¿Qué importa que los comicios estén desiertos; que la juventud desfile delante de la Restauración como un ejército en marcha que busca para acampar horizontes más amplios; que la incertidumbre del porvenir alarme a los espíritus, y que entretanto, el partido carlista, vencido en los campos de batalla, se reorganice y aceche; que el partido republicano se rehaga y multiplique, y que sólo mengüen los partidos monárquico-liberales, diezados por el desencanto, que cunde como un contagio entre sus filas? ¿Qué importa la soledad en que nos vamos quedando en el País los hombres de ideas monárquico-liberales? ¿Qué importa todo esto mientras esté ahí el Sr. Cánovas con la mano en el timón para decir como César enemigo de la tempestad: *Nihil timeas, Casarem vehis*? ¿Es posible que un hombre de la penetración del Sr. Cánovas no se dé cuenta de la gravedad de la situación? ¿Puede su señoría aceptar tranquilo la responsabilidad inmensa ante el Rey y ante el País que echa sobre sí nada más que por obstinarse en ser Poder? Yo no lo he creído nunca ni lo creo ahora: lo que hay es que el Sr. Cánovas aspira a realizar, cueste lo que cueste, la que él cree su misión histórica; el señor Cánovas aspira a dar la batalla a la revolución como paso previo para la consolidación de la restauración de D. Alfonso XII, y para la realización de este pensamiento su señoría desenvuelve en el exterior una política que viene a ser el complemento de su política interior.

¿Cuál es la política exterior del Sr. Cánovas? Si hubiéramos de creer a ciertos amigos indiscretos, el Sr. Cánovas aspira a aislar la República francesa por medio de ciertas alianzas allende el Rin con los colegas de S. S., cancelieres de dos grandes imperios. ¿Es esto verdad? (El señor presidente del Consejo de ministros: No.) S. S. en ese banco tiene el deber de mentir.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, se le ha escapado a S. S. ... El Sr. LEON Y CASTILLO: La frase no es mía, es de Royer Collard. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Se me ha preguntado si es verdad, y yo digo que no es verdad. El Sr. LEON Y CASTILLO: Esa frase la dijo Royer Collard. El señor PRESIDENTE: Perdón S. S., esa frase no tiene en frances ni el alcance ni la fuerza que en castellano, y yo espero de la cortesía y de la forma con que S. S. se ha explicado siempre en este sitio que no use palabras que no encuentren convenientes en este recinto. Le ruego, por lo tanto, que emplee otras.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Yo tengo la evidencia de que el Sr. Cánovas del Castillo no ha dado importancia de ninguna especie a esa palabra. Yo, en lugar de S. S., si la oyera, no me ofendería en lo más mínimo, porque cuando un hombre se halla en la presidencia del Consejo de ministros y es preguntado respecto a ciertos secretos, tiene el deber de mentir. El señor PRESIDENTE: Puede que yo participe de la opinión que S. S. atribuye al señor presidente del Consejo de ministros respecto a la importancia de esa frase; pero yo, como presidente, tengo el deber de rogar, como ruego a S. S., con la esperanza de que accederá a mi ruego, que emplee otra palabra cuando la que ha usado no me parece propia de este sitio. El Sr. LEON Y CASTILLO: Yo la he empleado en la acepción francesa. (Risas.) El señor PRESIDENTE: Pero S. S. la

ha empleado en castellano y en unas Cortes españolas. Le ruego, pues, que la sustituya con otra.

El Sr. LEON Y CASTILLO: La vierto del frances en la ocasión presente. (Risas.) El señor PRESIDENTE: Pues ruego a S. S. ... El Sr. LEON Y CASTILLO: La retiro, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Queda retirada. Continúe S. S. ... El Sr. LEON Y CASTILLO: Decía que yo no se lo preguntaba ni al señor presidente del Consejo, porque no me diría lo que pensaba sobre el particular, que no se lo preguntaba a los señores ministros, porque acaso no sepan nada de eso. (Risas.) Me lo preguntó a mí mismo; y aunque yo no tengo pruebas concluyentes que oponer a la negación del Sr. Cánovas, tengo indicios, tengo noticias que me parecen fidedignas, y datos que tienen grandes visos de verdad, porque después de todo, responden a la lógica de las cosas.

El Sr. Cánovas del Castillo aspira a dar la batalla a la revolución, como paso previo para consolidar la Restauración en España. Esto lo tengo por indudable. Pues bien, S. S. no puede realizar este pensamiento con el ejemplo de la República francesa, que se consolidó, y que, apesar de sus errores, desarrolló la riqueza y la grandeza de aquel país. S. S. no puede encontrar aliados para su política en los pueblos del Occidente de Europa, en los cuales la revolución ha triunfado y se ha consolidado; busca los aliados donde puede encontrarlos; y yo no dudo que S. S. haya podido encontrar, a trueque de la alianza de España, apoyos morales que le sostengan desde fuera contra la impopularidad que le devora aquí dentro.

Lo que yo me temo mucho es que coloque a España en una situación funesta para sus intereses y su porvenir. Pero si queréis combatir la revolución, lo primero que es preciso es averiguar lo que vosotros entendéis por revolución. ¿Creéis que la revolución es lo que piensa un partido que hoy vota con vosotros? Pues entonces, derribad desde lo más alto a lo más bajo, porque cuanto en España existe es producto de una revolución, porque nosotros, porque vosotros, porque los moderados, somos todos revolucionarios. Las últimas guerras civiles tienen una significación muy distinta de la que tenía la guerra de Sucesión en el siglo pasado; querer combatir a la revolución es privar a la monarquía de D. Alfonso XII de sus apoyos naturales, es entregarla, atada de pies y manos, a las eventualidades de una nueva guerra civil, sin el apoyo de los elementos que en las pasadas defendieron su causa. ¿Dar la batalla a la revolución! Yo he oído a los amigos del Sr. Cánovas hablar el mismo lenguaje que hablaban los incautos de 1868. Sé oírlos; sin estar en la antigua Roma, he creído escuchar a los gansos del Capitolio presagiando alguna catástrofe. Cides Campeadores antes del combate, ciudadanos pacíficos durante el combate y después de la catástrofe, que ocultos en el lugar más recóndito de sus casas ó del lado de allá de la frontera, sólo sirven para llorar la pérdida y la ruina de cuanto han arruinado y perdido. ¿Dar la batalla a la revolución! Esa es vuestra política; por eso contestáis a nuestra paciencia con la burla, a nuestro patriotismo con el sarcasmo, a nuestra adhesión con la injuria, a nuestra dignidad con la amenaza.

Para dar la batalla a la revolución hay que apoyarse en algo; para hacer una política de resistencia es necesario tener elementos con que resistir; y en qué se apoya el Sr. Cánovas del Castillo para realizar esa política? En el partido conservador-liberal? ¡Ah! Eso no existe más que en algunos salones de Madrid y en las oficinas del Estado de Madrid y de provincias: eso, lejos de ser una ayuda, es una impedimenta para combatir. ¿En el ejército? S. S. cuenta con el ejército como cuentan todos los gobiernos; pero pocos hombres tienen tan pocas simpatías en el ejército como el Sr. Cánovas.

Enfrente del Sr. Cánovas están, con raras excepciones, todas las glorias militares de nuestro país: todos los capitanes generales, excepto uno solo, hasta tal punto que no tiene a quien nombrar para sustituir al general Jovellar en la presidencia de la Junta Consultiva de la Guerra. ¡Qué vergüenza para un gobierno! ¿Con qué cuenta, pues, el Sr. Cánovas del Castillo para la realización de su pensamiento? ¿Con la espada del señor marqués de Fuentefiel? (Risas.) Pues eso, con ser mucho, no basta para las empresas con que sueña S. S.

Y es natural que el Sr. Cánovas no tenga simpatías en el ejército. ¿No se ha proclamado S. S. exterminador de eso que se llama militarismo? Pues ¿cómo ha de tener las simpatías de los militares? Sería eso lo mismo que querer que en Francia monsieur Ferry tuviera grandes simpatías en las congregaciones religiosas. (Risas.) Pero, señores, el militarismo es una palabra de que se ha abusado mucho. ¿Qué se quiere decir en España cuando se habla de acabar con el militarismo? Seamos francos: que hay que evitar que a la cabeza de ese banco se sienta un militar. ¿Y por qué no ha de ser un militar el que presida el Gobierno si tiene condiciones de hombre de Estado? ¿No han presidido gobiernos en países muy libres Wellington, Soult, Lamarmora, Menabrea, y creo que el mismo Cialdini? ¿No ha sido hasta hace poco presidente del Consejo en el vecino reino, y es hoy jefe de un partido conservador, un comandante ó teniente coronel de ingenieros, el Sr. Fontes? Esto no es una novedad; y lo que nos enseña la historia contemporánea es que cuando se ha querido concluir en España con eso que se llama militarismo, se ha querido acabar también con las libertades públicas. Acordaos del conde de San Luis, de Gonzalez Brabo, de Bravo Murillo. La historia contemporánea nos enseña que ha sido más soportable para el País la tiranía indocta de los generales moderados que esa otra tiranía erudita, académica, discutiadora, engreída, soberbia de los letrados conservadores, descendientes en línea recta de aquellos legistas de la Edad Media que fundaron con la *lex regia* el poder absoluto de los reyes. La historia contemporánea nos enseña también que al fin de esos conflictos está siempre una batalla suprema, en la cual pocos rara, señores! la libertad se ha salvado entre nosotros por el esfuerzo de los militares.

Pero, señores, el Sr. Cánovas, ángel exterminador del militarismo, ha recibido de los militares la espada salomónica que hoy esgrime en los aires: a S. S. le amamantó el militarismo como la loba a los fundadores de Roma; le parió un pronunciamiento, fué ministro con un general, y está ahí por otro movimiento militar. Y S. S., después de todo, ha sido ingrato con el militarismo que le elevó, y ha tenido un fracaso, porque queriendo concluir con el militarismo, no ha concedido altura para sustituirlo en la presidencia del Consejo más que al general Jovellar ó al general Martinez Campos, y ahora para la eventualidad de una nueva crisis, si es que le conviene hacer uno de esos movimientos en que aparenta irse para luego volver, ya tiene en cartera otro general, el general Quesada. (Risas.) ¿Qué significa esto? No hay en ello contradicción alguna. Significa, ó que el Sr. Cánovas no concede altura bastante para sustituirle a ningún hombre civil de su partido, ó que quiere probar ante el País que los generales más ilustres, que las glorias más preclaras de nuestro ejército no sirven más que para guardar el sitio a S. S.

Pero el Sr. Cánovas, que conoce la escasez de medios con que cuenta en esas empresas con que sueña, que sabe lo que puede esperar del partido conservador-liberal para ciertas cosas, que conoce su verdadera situación, sigue el camino y la rutina que le han trazado en este país todos los hombres que han intentado lo que intenta S. S., y que han seguido la misma política que S. S.; porque esta política, señores, no tiene novedad: todos los políticos ultracconservadores han hecho lo mismo: bus-

car la alianza, el apoyo moral, y luego, en caso necesario, el apoyo material de los ultramontanos y tradicionalistas.

Desde que se reconoció la necesidad del lustre carlista; desde que el Sr. Pidal hizo el llamamiento a las honradas masas de este partido; desde que el cardenal Moreno, sin protesta del Gobierno, llamó a los periódicos carlistas los buenos y los católicos, y perversos a los liberales, el señor Cánovas no se ha ocupado más que de hacer ó consentir actos que le hicieran agradable a esas gentes, enemigas implacables del liberalismo y progreso modernos. Y no es sólo el Sr. Cánovas el que va por ese camino, sino que vais todos; porque yo reconozco que hay algunos en vuestras filas que le seguís sólo por no separaros de ese partido; pero la inmensa mayoría le seguís con mucho gusto; ya habéis dado gallardas muestras de vuestra aptitud para marchar por esos derroteros.

A la terminación de la anterior legislación, en el momento de caer el telón, digámoslo así, la bandera blanca tremolada por el Sr. Pidal quedó ondeando sobre la mayoría entre vuestros aplausos. ¿Creéis que pueda olvidarse jamás el espectáculo que ofreció esa mayoría en aquellos momentos ante el País que ha derramado su sangre para hundir en el polvo esa bandera, que, saludada por vuestros aplausos, quedaba flotando sobre vuestras cabezas?

El Sr. Cánovas está en buenas relaciones con el carlismo, con los elementos ultramontanos y tradicionalistas. A voces lo están proclamando los hechos; y si esas relaciones no han llegado a ser más íntimas, no es por culpa del Sr. Cánovas, que ha puesto de su parte todo cuanto ha podido para intimidarlas. Un periódico ministerial tranquilizaba hace poco al País, augurándole que mientras el Sr. Cánovas estuviera en el Poder, los carlistas, sin duda por gratitud, tendrían la bondad de no alzarse en armas.

Los generales carlistas obtienen, unos altos cargos en la Administración, otros misiones oficiosas para negociar no sé qué pactos ó alianzas para atraerse a los que há poco luchaban con las armas en la mano contra la libertad constitucional. Y esas conferencias se han celebrado a la faz de todo el mundo en Bilbao, la ciudad invicta de los sitios, el baluarte de la libertad en las dos guerras civiles; no parece sino que el Gobierno, en pláticas nefandas con los carlistas, quiera humillar dentro de su propio recinto el heroísmo de aquel pueblo.

A voces lo proclama la política del general Quesada, que supongo inspirada por el Gobierno, política de benevolencia, de consideración, casi de simpatía para los carlistas y casi hostil para los liberales. A voces lo proclaman los nombramientos del albañal, que han recaído frecuentemente en sacerdotes dignos, pero algunos de ellos declaradamente carlistas. A voces lo proclama la debilidad del Gobierno, que dicta en un momento de ira, por algún desden recibido, decretos como la prohibición de los sermones en vascuence, que luego quedan sin cumplir. A voces lo proclama la funesta largueza de ese Gobierno en conceder autorizaciones para el establecimiento de comunidades religiosas, y a voces lo proclama, en fin, el silencio de un amigo, el Sr. Pidal, más elocuente que todos sus discursos, porque es el *visto bueno* de esa política. (Bien, muy bien, en la izquierda.)

¿Puede ocultarse al Sr. Cánovas que con esa política robustece elementos incompatibles con el régimen liberal? ¿Cree S. S. que deteniéndose tímidamente ante el arreglo parroquial de las Provincias Vascongadas, que debió hacerse a la terminación de la guerra como consecuencia del triunfo, con lo cual se hubiera evitado la dimisión del obispo de Vitoria, acto público de impotencia ante el clero carlista; cree el Sr. Cánovas que consintiendo al frente de los curatos más importantes de aquel país a los que durante la guerra empuñaban las armas unas veces y otras pedían a Dios *Pro rege nostro Carolo VII*, que poblando el País de conventos de frailes, cree S. S. que amontonando tanto y tanto elemento de reacción en esta tierra

removida aún por la guerra civil y caldeada por el fanatismo religioso, va a ser posible el gobierno, no para S. S. ni para nosotros ni para nadie; cree que va a vivir por mucho tiempo en paz la monarquía de D. Alfonso XII? ¡Qué error! Esos elementos se aprovecharán de las debilidades de su señoría para robustecer su causa, vencida, pero no exterminada.

La actitud del clero en cierta región de España es una de las causas de perturbación de este país: en esa región no es católico quien no es carlista; los ministros de la religión católica, olvidando las máximas de su Divino Fundador, que no quería intervenir en el gobierno de los pueblos, prescindiendo de la encíclica de Leon XIII, que ha declarado que el catolicismo es compatible con toda forma de gobierno; los ministros de la religión católica, que en Turquía secundan la acción del sultán para apaciguar las rebeliones de cristianos perseguidos; que en Irlanda apoyan la acción del gobierno protestante para contener los desmanes de los campesinos, católicos en su mayoría, en ciertas regiones de España se rebelan contra gobiernos católicos, empuñan las armas y ofrecen al mundo el triste espectáculo del cura Santa Cruz y del obispo de Urgel.

Ahora bien, señores: yo, que soy católico; yo, que creo que el Gobierno debe proteger la religión católica, porque es la de la mayoría de los españoles; yo, que creo que debe fomentarse la enseñanza religiosa, porque si no se inspiran las sociedades en el idealismo cristiano, bien pronto van a la disolución y a la barbarie, creo que el Gobierno ha debido oponerse a la enseñanza de ese catolicismo faccioso y de ese fanatismo rebelde, exigiendo que, para hacer buenos fieles, no se hagan malos ciudadanos. No se puede abusar de la credulidad de ciertos gentes para encender la guerra civil; no es lícito calumniar al cielo para perturbar la tierra. (El señor Pidal y Mon: ¿Pero dónde pasa eso?) En las Provincias Vascongadas.

Pero el Sr. Cánovas prescinde de todo por encontrar ayuda en su propósito de dar la batalla a la revolución. Se defiende de la revolución con la guerra civil. ¿Qué le ha hecho a S. S. su propia patria, que tanto le ha enaltecido, para que así la trate? S. S. ha organizado el partido carlista, ha poblado las filas del republicano, hace lo posible por lanzarnos fuera de la legalidad, hiere y maltrata las figuras más gloriosas del ejército, y cuando se queda solo frente al País, cuando las responsabilidades que pesan sobre su conciencia y su cabeza bastarían a poner espanto en el ánimo más varonil, se revuelva airado y como poseído de un vértigo, para arrojar un guante a la revolución. ¡Corydon! ¡Corydon! ¡Qua te dementia capiti!

S. S. tiene medios para disolver motines, para atrapar alborotadores, para vencer quizá algún pronunciamiento militar de escasa importancia, pero no los tiene para dar la batalla a la revolución que provoca insultando el sentimiento liberal. ¡Estos conservadores son incorregibles! ¿Quisieron resistir en 1854 y 1868, cuando aún el País no había visto desplomarse un trono secular, y no supieron, y quieren ahora resistir otra vez y dar la batalla a la revolución! Decía Royer Collard a los insensatos de su tiempo, que también querían dar la batalla a la revolución para consolidar en Francia la monarquía de los Borbones: «¿Qué necesidad tiene el trono para su seguridad ó su esplendor de arrostrar los peligros y las eventualidades de esa batalla?»

No os basta que la monarquía haya sucumbido una vez por una causa que no era la suya? No: a vosotros no os basta nada: después de haber vivido tan mal, morir bien sería la única inconsecuencia de vuestra vida, de la que os arrepentiríais en la hora de la muerte. Al Sr. Cánovas le parece pobre cosa morir tranquilamente. S. S. aspira a desaparecer como Rómulo, en medio de una tempestad. (Bien, muy bien en la izquierda.)

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 32

ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN O. DEL CAMPO

Continuación

Dos millones estaban destinados a la adquisición del hotel.

El tercero al mobiliario y algunos otros detalles.

El notario Lacarriére, poco versado en asuntos de esta clase, confió a su pasante Salabert, nuestro antiguo conocido del restaurant Briwant, el cumplimiento de esta delicada misión.

A éste le había dado su principal carta blanca.

—Teneis un millón de que disponer—le había dicho.—Empleadlo bien.

En París, como en todas partes, el oro lo puede todo: así es que Salabert llenó cumplidamente su cometido.

Cuando sir John Colfax entró en el hotel, el 16 de Octubre de 1874, no tuvo nada que desear.

Dos criados, con lujosas libreas, esperaban en el vestíbulo la llegada de su nuevo señor.

Ademas de éstos, un aventajado cocinero, que había servido a diversos embajadores extranjeros, dos jóvenes marmittos para ayudarle en sus faenas culinarias, y cuatro criados más para el servicio interior, completaban la servidumbre del hotel.

En uno de los pabellones se hallaba instalado el portero, de estatura colosal y marcial continente.

Sir Colfax llevaba del brazo a un joven, cuyo semblante estaba cubierto por un tupido velo; seguían una negra, la que reunía en su persona todas las bellezas de su raza; a su lado un hermoso perro de Terranova.

El intendente, siguiendo las reglas conocidas, presentó a sus señores la servidumbre; una vez terminada esta ceremonia pasaron al salón, donde les aguardaba un personaje vestido de negro y con corbata blanca.

Dicho personaje no era otro que el pasante de Mr. Lacarriére.

Cuando aparecieron sir Colfax y su joven compañera, Salabert se inclinó profundamente, y después de los cumplidos propios de semejante acto, les dijo en tono amable y respetuoso a la vez:

—Si vuestras señorías no se resienten de las fatigas del viaje, me complacería en mostrarles las principales piezas de que se compone el hotel.

—Os seguiremos con gusto—respondió el americano.

Salabert dirigió a la joven una escudriñadora mirada.

Su curiosidad no pudo ser satisfecha, pues se lo impedía el velo que le cubría el rostro.

Tomó la delantera y les condujo a diversos departamentos.

El gusto y la riqueza con que estaba decorado este suntuoso hotel no dejaban nada que desear.

Bronces, porcelanas, esculturas, tapices de Ambusson, lienzos pintados por los

más renombrados artistas se admiraban por doquier.

El comedor, de regulares dimensiones, era una verdadera maravilla.

El artesonado, de roble esculpido con encuadramientos de ébano, era una verdadera obra de arte.

En las paredes se ostentaban infinidad de medallones que representaban paisajes, flores, frutas y caza, debidos al pincel de Desoffe.

Dos magníficos aparadores sostenían costosas vajillas de plata, procedentes de los talleres de Odier.

El americano y su joven compañera verificaron esta inspección sin que el más pequeño signo manifestase sus impresiones.

Salabert, desesperado por tal indiferencia, se preguntaba si esos salvajes cubiertos de oro tenían las luces suficientes para conocer y apreciar las producciones del arte.

Llegaron a las habitaciones destinadas a la compañera de sir Colfax.

—He aquí el departamento de la señora—dijo con énfasis el pasante de notario, que estaba seguro de haber agotado en él cuanto de rico y elegante se podía emplear.

—Señora, no,—repuso con tono breve el rico americano.—Señorita, pues es mi hija.

Salabert hizo una respetuosa inclinación. Después de esto, preguntó al nuevo propietario si sus deseos habían sido bien interpretados.

—¿Sois vos quien ha tenido la dirección?—le dijo sir John.

—Yo he sido—respondió Salabert, con

una modestia que no estaba exenta de orgullo.

Sir Colfax, por toda contestación, sacó de su cartera un papel que le entregó, diciendo:

—Tomad; es una letra de 40.000 francos, que os ofrezco por vuestro celo.

Salabert tomó el precioso don que se le hacía, guardándole con aire radiante en el bolsillo de su levita.

—Ya tengo esto a cuenta para la adquisición de mi futuro estudio; una decena más, y mi deseo se vería...

Un criado que entró en estos momentos cortó su pensamiento.

Traía éste una bandeja de oro, y en ella tres tarjetas de visita que presentó a su señor.

—Son para vos, querida mía—dijo el americano a la joven, después de haber fijado su vista en ellas.

Esta las tomó a su vez, leyendo en alta voz los tres nombres siguientes:

«Moxou, abogado.»
«Cabarróx, doctor en medicina.»
«Martineau, periodista.»

Salabert, al escuchar los nombres de sus amigos, alzó la cabeza con extrañeza.

—He hecho esta mañana una invitación a estos caballeros para que nos acompañasen a comer, y han sido tan galantes que no se han hecho esperar—dijo Flavia.

El americano hizo un signo de aprobación.

—Conducid a Mr. Salabert al salón—dijo la joven al criado.

El pasante salió de la habitación, saludando con aire confuso, pues su sorpresa llegó hasta el último grado.

Sir Colfax tomó entonces las manos de la que había llamado su hija delante del pasante de notario.

—Habeis querido venir a París,—le dijo,—y ya estamos en él.

—Sois bueno y generoso—respondió ella.—Habeis apoyado mi causa; os habeis asociado a la obra de reparación que voy a emprender. En tanto, estoy segura de poder pagar como se merece la deuda de gratitud contraída con vos.

—Y cuando vuestra venganza se halle satisfecha, ¿seréis verdaderamente para mí una tierna y cariñosa hija?

—Sí, lo seré, cuando las sombras del pasado no vengán a interponerse entre los dos—repuso Flavia, besando las manos de su padre adoptivo.

II El convite

El criado condujo al salón a Mr. Salabert.

A su entrada fué interrogado por sus amigos.

—Querido,—le dijo Martineau, tomando la palabra,—tú vas a explicarnos el enigma de esta invitación, hecha por un americano a quien no conocemos.

—¿Tiene algún pleito que confiarme?—preguntó Moxou.

—¿Padece alguna enfermedad?—repitió el doctor Cabarróx.

—¿Quiere fundar algún periódico franco-americano?—añadió Martineau.

Continuará.